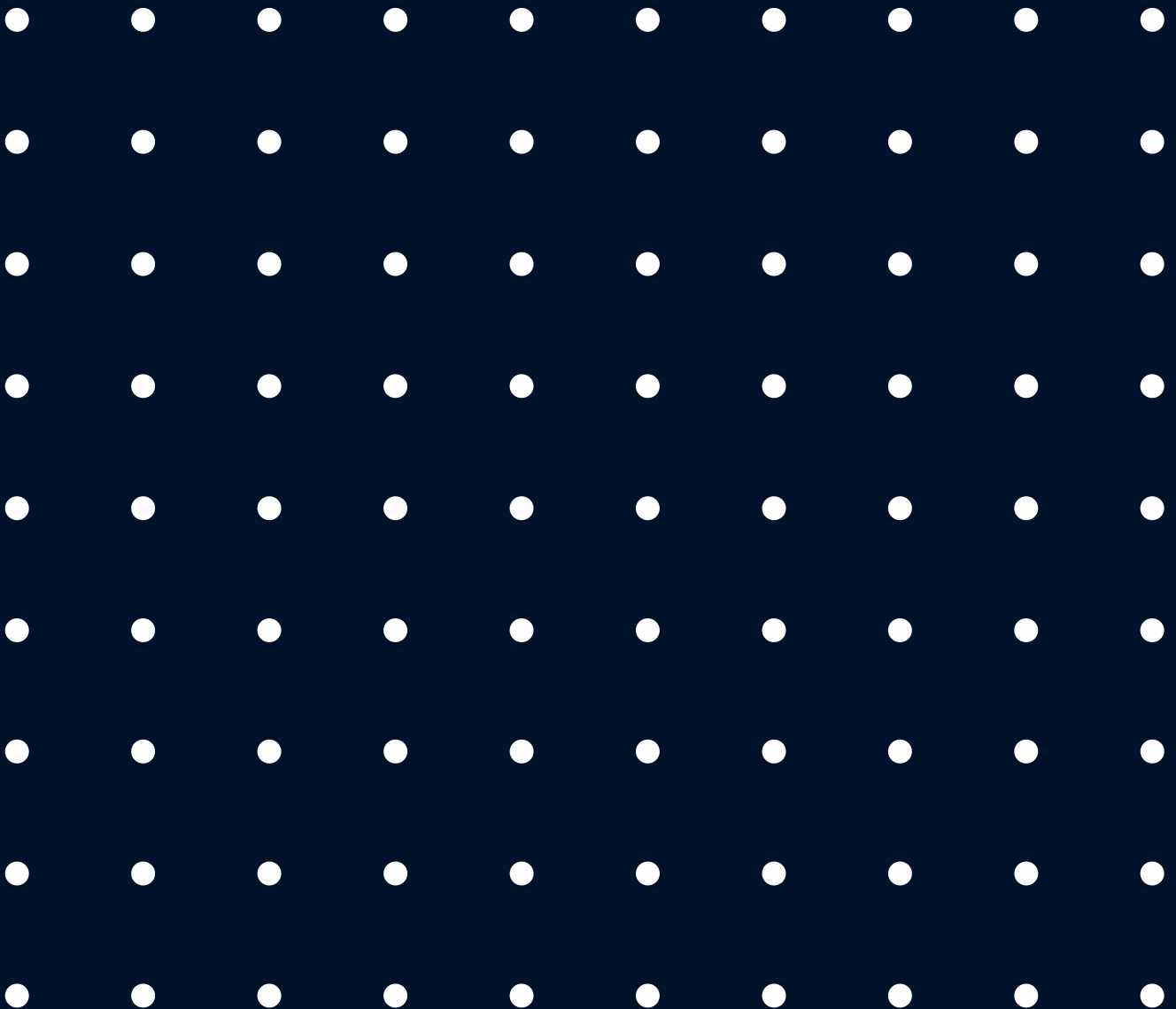


ANDINO

MODELO DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE ANDINO



Andino Investment Holding y sus subsidiarias (en adelante AIH) rechazan cualquier acto de corrupción en sus operaciones tales como cohecho, tráfico de influencias, colusión, entre otros, y la comisión de delitos como el lavado de activos y financiamiento de terrorismo, de una manera negligente o voluntaria, de sus colaboradores, directores o socios comerciales.

Por ello AIH, en el marco del Código de Ética y la Debida Diligencia para prevenir el Delito, se compromete a lo siguiente:

- 1) Designar un Oficial de Cumplimiento, garantizando su independencia y autoridad, y su acceso directo al Directorio y a la Alta Dirección.
- 2) Respetar los principios generales de la gestión de riesgos para la prevención de los delitos recogidos en la Política de Prevención de Delitos.
- 3) Aprobar e implementar los lineamientos y procedimientos necesarios para cumplir con la legislación vigente en materia de Prevención de Delitos, incorporando prácticas de debido cumplimiento en la contratación de colaboradores, clientes y proveedores.
- 4) Supervisar, vigilar y controlar la ejecución de las medidas implementadas para prevenir o reducir de forma significativa la probabilidad de comisión de los delitos incluidos en el Modelo de Prevención de Delitos.
- 5) Difundir, comunicar y capacitar a los colaboradores, directores y socios comerciales, según corresponda, para asegurar el cumplimiento del Código de Ética y el Modelo de Prevención de Delitos.
- 6) Promover la comunicación oportuna de cualquier indicio sobre la posible comisión de un delito, bajo condiciones de confidencialidad, seguridad y protección a los denunciantes, a fin de mantener una cultura empresarial de honestidad y ética.
- 7) Mejorar continuamente, evaluando la eficacia del modelo de prevención de delitos con el objetivo de contar con un sistema capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes del mercado y a las mejoras, oportunidades y fallos detectados.

Aprobado en sesión de Directorio del 25/05/2023.